



Ayuntamiento de Condado de Treviño

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

ASISTENTES:**Concejales**

ENRIQUE BARBADILLO AYALA,
MIKEL LÓPEZ DE MUNAIN DEL
BARRIO
M^a EUGENIA GALARRETA ALDAZ,
YOLANDA URARTE ALONSO,
ADOLFO ESTAVILLO MUSITU,
ELENA RAMÍREZ IZQUIERDO
ÓSCAR ARBAIZAR GUINEA,
ROBERTO BAJOS ARGOTE,
RITXAR ASTEGIETA ARRIETA

NO ASISTENTES:**Secretaria-interventora**

Ana Isabel Fernández de Gobeo Gómez

En la localidad de Condado de Treviño siendo las 12:00 del día 8 de Marzo de 2020, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por Secretaria-interventora Ana Isabel Fernández de Gobeo Gómez que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia

mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL ANIVERSARIO DEL ÚLTIMO REFERÉNDUM DE ANEXIÓN DEL CONDADO DEL TREVIÑO AL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA.

Por el Grupo Municipal CPT y CDC, se presenta el siguiente texto, que es leído por el Concejales Roberto Bajos Argote (CPT):

“DECLARACIÓN DEL GRUPO CONDADO PARA TODOS ANTE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL 8 DE MARZO.

En un día tan señalado como lo es este 8 de marzo este Grupo quiere presentar el siguiente manifiesto:

Son ya muchos los años que llevamos desde Treviño intentando que una y otra vez se cumplan nuestros Mayores Deseos de ser Alaveses no sólo de hecho sino también de Derecho, pero por desgracia la Historia se repite una y otra vez y vemos



Ayuntamiento de Condado de Treviño

como se ven truncados nuestros objetivos.

Este nuevo aniversario viene marcado si cabe un poco más porque en breve se van a celebrar nuevas Elecciones al Parlamento Vasco y como la gran mayoría de Trebiñesas/es nos tememos a todos, a los partidos políticos se les va a ocurrir de nuevo el “Trebiño Araba Da”.

Para nuestro parecer, creemos que es muy fácil y sencillo decirlo y más ante lo que nos acontece en pocas semanas, a vista de las Elecciones.

Pero desde este Grupo Municipal queremos ir más lejos todavía, queremos hacer responsables a los Grupos Políticos que forman el Parlamento Vasco y sobre todo al que hasta ahora lo ha estado Presidiendo, que nos indigna su poca o escasa involucración hacia los Treviñeses que está teniendo. Sólo basta con echar la vista hacia atrás y ver la cantidad de ocasiones en las que, una y otra vez, está perdiendo para por lo menos intentar solucionar nuestro Anacronismo. Véase por ejemplo las ocasiones que ha tenido y con diferentes partidos políticos tanto del PP como del Psoe para por lo menos haber intentado solucionarlo y más cuando ha sido participe en varias ocasiones como incluso hasta el cambio de un Gobierno de la Nación con el PSOE como en diferentes pactos presupuestarios de la Nación, donde también ha tenido la llave y sin hacer absolutamente nada.

Es por todo ello que desde este Grupo Municipal pedimos al PNV que de una vez por todas deje de marearnos y ponga ahora las cartas sobre la mesa sobre nuestro problema, y más aún ante un Gobierno de la Nación que por activa y pasiva se manifiesta dialogante como dice serlo con el tema CATALAN, ¿por qué no instarle también a que lo sea con el nuestro?

Sabemos que no es nada fácil pero tampoco queremos que se les llene la boca con falsas promesas y propuestas que ya no hacen más que seguir cansando a las y los Treviñeses.

Dentro de un año finaliza la Renovación del Convenio MARCO firmado entre ambas Diputaciones, el 3 de abril del 2018. Pues bien, está claro que los Treviñeses queremos todos los servicios posibles y cuantos más mejor, pero nuevamente y tras varios años de aplicación de los convenios, vemos como todavía seguimos muy deficitarios en algunos y nos parece increíble que no se hayan puesto en marcha como son los de Empleo ¿porqué un Trebiñés no puede estar inscrito en Lanbide? En Sanidad, la tarjeta sanitaria de Osakidetza? En transporte de nuestros Estudiantes, Educación etc etc.

Es por todo esto principalmente por nuestro profundo malestar, porque vemos que realmente se sigue sin solucionar nuestros problemas y queremos hacerlo constar en un día tan señalado como lo es hoy, queremos que no se nos recuerde solo en fechas puntuales, nuestros problemas son desgraciadamente Diarios.

Un saludo.”

En este punto, se producen las siguientes intervenciones:

El Alcalde – Presidente manifiesta que hoy no es el día de reprochar ni de buscar culpables, sino que estamos aquí para conmemorar y recordar el referéndum de hace 22 años, y lo que tú pretendes con esa declaración se puede llevar a una comisión, por lo que no tiene ningún sentido traerlo aquí.

El Concejales Roberto Bajos Argote (CPT), le responde que lo ha traído aquí, porque considera que el grupo EAJ – PNV no hace lo que debe.

El Concejales Adolfo Estavillo Musitu (CDC), señala que su grupo opina parecido porque el tema de las camisetas y la calle lo llevamos haciendo 40 años; entiende que la solución es más sencilla con reuniones en despachos y negociaciones; es un tema más sencillo, lo que ocurre es que el Condado de Treviño no importamos, no tiene



Ayuntamiento de Condado de Treviño

petróleo y no importamos, y al Partido EAJ – PNV tampoco, aunque sí de cara a las elecciones. Sólo tienen que ir a Madrid, y en vez de estar en el punto 30, estar en el punto 1, y claro que la llave la tiene el Gobierno de la Nación, pero también EAJ – PNV y EH BILDU, que a la población no se la engañe.

Pediría a EAJ – PNV y EH BILDU que lo negocien en serio, no sólo para quedar bien, de cara a la galería, y se solucionaría el tema muy rápido.

El Alcalde – Presidente le contesta que se lleva negociando este tema desde hace 40 años con gobiernos de diferentes colores, y no se ha visto ningún resultado. A nuestros políticos se lo decimos, lo que ocurre es que las negociaciones no salen en prensa, y hay que continuar movilizándolo a la gente.

La Concejala M^a Eugenia Galarreta Aldaz (AICT), señala que quién lleva 40 años en la calles luchando es el grupo independiente y ahora seguimos en la misma lucha.

Por otro lado, decir que hoy es un día de celebración, en el que hay que unirse para decir todos a una, “TREBIÑO ARABA DA”, y dejarse de intereses partidistas. Claro que lucharemos para estar en Osakidetza, no a través de convenios, sino integrados en Álava, por lo que no entendemos que se presente esta declaración cuando el interés de todos es que Treviño sea Álava, y estar fuera de Castilla y León, por eso seguiremos peleando desde nuestro grupo.

Y en la declaración que presentamos también se dice que el Gobierno del Estado esté en dicha mesa.

Sometido a votación el texto presentado por los grupos municipales CPT y CDC, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 3 (1 – CPT; 2 – CDC); En contra: 5 (2 – EAJ – PNV; 2 – AICT; 1 – EH BILDU); Abstenciones: 1 – PP.

Por el Alcalde – Presidente se procede a dar lectura al siguiente texto, presentado por el equipo de gobierno:

“Hace 22 años, tal día como hoy, se celebró la última consulta popular en la que se decidía, democráticamente, con la participación de la ciudadanía del Condado de Treviño, el inicio del proceso de integración en Álava y, por tanto, la segregación de la provincia de Burgos y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El resultado, a pesar de ser favorable a la integración no fue suficiente para alcanzarla y dar por cerrado el contencioso debido a la negativa de las Instituciones castellano-leonesas.

Ahora, después de haber promovido distintos cauces legales, seguimos en la misma situación.

Creemos que ésta situación ha llegado a un punto en el que hay que buscar una solución definitiva. Nos vemos obligados a convivir con unos convenios que, provisionalmente, solucionan algunos servicios necesarios. No son todos los que necesita la población treviñesa. Servicios como sanidad, educación y otros no se han puesto sobre la mesa por falta de voluntad política.

Ante este escenario, el Ayuntamiento del Condado de Treviño

ACUERDA

Solicitar la segregación de la provincia de Burgos y Comunidad Autónoma de Castilla y León. La anexión al Territorio Histórico de Álava y Comunidad Autónoma del País Vasco.



Ayuntamiento de Condado de Treviño

Solicitar la formación de una Mesa de Diálogo formada por las Instituciones que han de intervenir en la solución del conflicto: Junta de Castilla y León, Gobierno Vasco, Diputación Provincial de Burgos, Diputación Foral de Álava, Ayuntamiento del Condado de Treviño, Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón.

Admitiendo que la solución definitiva debe ser consultada en el Congreso de los Diputados de España, solicitamos la presencia, en dicha mesa, de los representantes del Gobierno del Estado Español.

Con voluntad política y altura de miras para resolver este contencioso, anacrónico, con soluciones del siglo XXI.

Comunicar lo aprobado por este Pleno, a las Instituciones mencionadas anteriormente.

En Condado de Treviño, a 8 de Marzo de 2.020.”

Sometido a votación el anterior acuerdo, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 5 (2 – EAJ – PNV; 2 – AICT; 1 – EH BILDU); En contra: 3 (1 – CPT; 2 – CDC); Abstenciones: 1 – PP.

El Concejal Roberto Bajos Argote (CPT), justifica su voto en contra porque entiende que las mesas que propone el equipo de gobierno le parece bien, pero como ya ha ocurrido otras veces, puede ser que se dilate mucho en el tiempo.

2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL 8 DE MARZO.- DÍA DE LA MUJER.

Por el grupo municipal EH BILDU, se da lectura el siguiente texto:

“Después de años de numerosas movilizaciones y dos huelgas feministas, el clamor en las calles es claro y rotundo, para que nuestra sociedad avance en términos de justicia y democracia, es necesario que los principios y reivindicaciones feministas se incorporen tanto a las estructuras como a las propias políticas institucionales. Es necesario que se den transformaciones radicales que pongan en el centro de estas políticas la reproducción social sostenible desplazando la acumulación de capital que hace más precarias las condiciones de vida de las mayorías sociales y mercantiliza y explota la naturaleza, arriesgando la supervivencia de las futuras generaciones. Es necesario que de una vez el derecho de todas las mujeres a vivir vidas libres de violencias sea una prioridad política. Es necesario que desde las instituciones asumamos responsablemente esta interpelación y que, respondiendo a nuestro mandato, hagamos todo lo posible porque la ciudadanía de este país viva mejor, todas, sin exclusión. No nos están pidiendo que nos hagamos más fotos y acordemos meras declaraciones de intenciones, o que planteemos políticas de maquillaje que no van a la raíz de las desigualdades: nos están pidiendo que utilicemos los recursos que son de todas para hacer frente a las profundas desigualdades que existen entre mujeres y hombres, sin dejar a nadie atrás, atendiendo a las múltiples discriminaciones y opresiones que el sistema ejerce en función de la realidad laboral, la raza, la orientación del deseo sexual, la situación administrativa, la edad, etc...”

Frente a esta realidad imperiosa, debemos adquirir un compromiso radical con las personas de nuestros municipios por la igualdad y la justicia. Y ese compromiso



Ayuntamiento de Condado de Treviño

sólo puede llevarse a cabo si planteamos procesos radicalmente democráticos en los que, como dicen los zapatistas “governemos obedeciendo” desde las instituciones. Y sólo lo conseguiremos si todas las decisiones que tienen que ver con nuestras vidas las tomamos allá donde vivimos, en nuestros territorios, en nuestro país; es decir, si podemos ser soberanas y ejercer nuestro derecho a decidir.

Mientras continuamos trabajando y exigiendo un marco político e institucional propio que respete todas las decisiones de toda la ciudadanía vasco, la soberanía feminista se dibuja como una vía de múltiples caminos, como un proceso en el que ir recuperando libertades y ampliando derechos de todas las mujeres, en que ir definiendo y haciendo realidad, día a día, cómo nos queremos gobernar y qué condiciones de vida queremos en nuestro país para todas sin exclusiones, y sin hipotecar el futuro de las generaciones más jóvenes. Es necesario trabajar desde todos los niveles institucionales, en coordinación y con una visión soberanista amplia, identificando cuáles deben ser nuestras prioridades para ir dando pasos firmes en políticas feministas que amplíen derechos y libertades en todos los ámbitos.

Porque el feminismo se defiende y se construye día a día, también en las instituciones, el día de hoy debe servir para reafirmar el compromiso que tiene este Ayuntamiento con políticas feministas que partiendo del derecho de las mujeres a decidir, se dirijan a mejorar sus vidas de forma concreta en todos los ámbitos, de forma transversal, y prestando especial atención a aquellos colectivos de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

Por todo ello, el Ayto de Treviño acuerda:

- 1) Desarrollar en el municipio una serie de medidas para avanzar hacia una igualdad efectiva de mujeres y hombres, garantizando todos los recursos para ello:
 - . Realizar un análisis de los presupuestos municipales desde la perspectiva de género, garantizando la viabilidad económica de los compromisos adoptados por el Ayuntamiento.
 - . Diseñar y poner en marcha un plan progresivo de integración de cláusulas de igualdad y otras cláusulas sociales en la contratación pública.
 - . Trabajar la memoria histórica para visibilizar el aporte que las mujeres han realizado y realizan en el Municipio.
 - . Realizar un análisis de la realidad de los cuidados en el municipio desde un punto de vista de género y poner en marcha medidas para su mejora, pudiendo recoger, entre otras:
 - .La situación en la que se presta el Servicio de Ayuda a Domicilio y propuesta y puesta en marcha de medidas dirigidas a dignificar las condiciones laborales en las que se presta.
 - . La situación de los cuidados realizados en el ámbito familiar (infantil y personas dependientes), identificando carencias, necesidades no cubiertas y áreas de mejora y poniendo en marcha acciones dirigidas a hacerles frente, por ejemplo:
 - .- Adaptar espacios municipales para el uso relacionado con los cuidados.
 - .- Facilitar información para la contratación de personal de cuidados.
 - .- Facilitar el contacto entre personas que necesiten u ofrecen cuidados.
 - .- Realizar acciones de sensibilización para poner en valor el trabajo de cuidados realizado mayoritariamente por las mujeres así como acciones de



Ayuntamiento de Condado de Treviño

- concienciación sobre la necesaria corresponsabilidad de los hombres.
- .- Poner en marcha actividades de empoderamiento relacionadas con los roles de cuidado dirigidas a las mujeres.
- .- Impulsar actividades educativas y empoderantes con la población juvenil sobre roles igualitarios.
- .- etc...

- 2) Se facilitarán vías para que las mujeres así como colectivos feministas del municipio participen desde el diseño a la evaluación de las acciones identificadas, debiendo tener en cuenta su opinión.”

Por el grupo municipal AICT, se proceda a dar lectura el siguiente texto:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DIA DE LA MUJER DEL GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE CONDADO DE TREVIÑO

Este 8 de Marzo volveremos a llenar las calles reclamando políticas de igualdad, pero lo cierto es que el resto del año seguimos invisibilizando las discriminaciones que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo.

Cuando se habla de la indignidad por la escasa cuantía pensiones después de toda una vida de trabajo, no se habla de las viudas que han pasado toda su vida dedicándose al trabajo de cuidados y la pensión que les queda no es por el resultado de su trabajo sino por haber estado casada, y eso si el 45% de lo que cobraba el marido. De nuevo este trabajo, que imprescindible para que la sociedad funcione, no está valorado, no se considera productivo.

También el resto del año nos olvidamos de la brecha salarial existente entre hombres y mujeres que cuando existe cualquier amago de crisis se amplía todavía más, al igual de la doble discriminación que sufren las mujeres migrantes, por ser migrantes y mujeres.

Tampoco queremos dejar de denunciar que también por ser mujeres no tenemos la libertad de ir por la calle cuando como y vestidas como nos dé la gana porque podemos ser agredidas, violadas, sin olvidar las trece mujeres asesinadas por sus parejas en lo que va de 2020.

Este ayuntamiento tiene que empezar a desarrollar unos presupuestos feministas, por tanto una política económica que responda a las necesidades de las personas y que tenga en cuenta las posiciones de desventaja de la que parten las mujeres. Para conseguir la igualdad real ,hay que crear un nuevo marco económico que contemple objetivos que incluyan el trabajo de cuidados como un trabajo productivo, medidas que tengan impacto de género y una participación más equitativa en la sociedad distribuyendo el trabajo dentro de ámbito privado de forma más equilibrada y justa para las mujeres.

GORA BORROKA FEMINISTAK “

Por el grupo municipal EAJ – PNV, se procede a dar lectura el siguiente texto:

“LAS MOVILIZACIONES DE LAS MUJERES. El poder de las mujeres que transforma el mundo

El 8 de marzo fue instaurado en 1952 como Día Internacional de la Mujer por la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU). El 8M conmemora las “huelgas” de las mujeres, que a lo largo de la Historia han reivindicado sus derechos laborales,



Ayuntamiento de Condado de Treviño

económicos, políticos y sociales. Las luchas han ido conquistando cambios legales, sociales y culturales que han hecho avanzar las sociedades hacia mayores cotas de igualdad y democracia.

Sin embargo, el tiempo de las luchas de las mujeres no ha terminado. En todo el mundo y en nuestras comunidades locales persisten desigualdades y discriminaciones hacia las mujeres por el hecho de serlo. Esta discriminación se entrecruza con las discriminaciones de clase, etnia, edad, cultura, convicciones, estatus migratorio, orientación sexual, identidad de género, o capacidades, entre otras.

Cuando se cumplen 25 años desde la Plataforma de Acción Beijing, una nueva generación se une en la lucha para imaginar economías, sociedades y sistemas políticos que defiendan los derechos humanos y logren la igualdad de género, sin dejar a nadie atrás. Este movimiento mundial entiende que la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible, tal y como se recoge en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es tiempo de que **proclamemos la igualdad como un único mensaje de manera conjunta por parte de toda la sociedad.**

Las luchas de las mujeres y las movilizaciones en las calles nos interpelan a las instituciones hacia un ejercicio de **compromiso** firme para

- transformar las relaciones de género en la vida de nuestros municipios y de nuestras administraciones;
- erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y reparar a las víctimas de esa violencia estructural;
- construir condiciones y oportunidades para la participación económica, social, política y cultural de las mujeres de todas las condiciones en la vida local;
- luchar contra todas las formas de discriminación;
- diseñar organizaciones sociales corresponsables que pongan las vidas en el centro.

Los gobiernos locales vascos estamos llamados a diseñar y gestionar políticas que hagan reales estos compromisos en nuestros pueblos y ciudades, por lo que el Ayuntamiento de Condado de Treviño expresa su **firme compromiso para contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria, inclusiva y que garantice los derechos y la participación de todas las personas en la vida local**, poniendo en marcha las siguientes medidas.

Posibles medidas para avanzar en el compromiso con la igualdad en el ámbito local:

- Analizar sistemáticamente las condiciones y situaciones de las mujeres del municipio en el acceso a todos los recursos, bienes y servicios, así como la participación en la vida local, para identificar y corregir las desigualdades.
- Adherirse a la [Carta Europea para Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local](#), y aplicar en su territorio los compromisos definidos en la Carta.
- Dar pasos para dotarse de una estructura estable con personal y recursos suficientes para el impulso de las políticas locales de igualdad, a nivel local o en agrupación con otros municipios.
- Desarrollar el Plan de Acción Local de igualdad de mujeres y hombres, evaluar su impacto y dar cuenta de los resultados.
- Articular progresivamente la normativa local para el desarrollo de las políticas de igualdad y garantizar la incorporación de la perspectiva de género en toda la actividad municipal.



Ayuntamiento de Condado de Treviño

- Desarrollar y/o actualizar el Protocolo de Coordinación Local para la atención y prevención de la violencia machista.
- Avanzar en la aplicación del principio de reparación de víctimas de la violencia machista en las actuaciones locales.
- Desarrollar progresivamente la evaluación del impacto de género de las normas, programas y servicios municipales.
- Facilitar espacios y recursos para desarrollar programas e iniciativas para el empoderamiento de las mujeres del municipio.
- Articular espacios de interlocución permanente con las organizaciones de mujeres y feministas a nivel local para diseñar y evaluar las políticas locales para la igualdad y contra la violencia machista.
- Dar pasos para unirse a la Red de municipios Vascos por la Igualdad y contra la violencia hacia las mujeres- [Berdinsarea](#)- cuyo propósito es sumar esfuerzos y actuar conjuntamente desde los gobiernos locales para impulsar, fortalecer, coordinar y evaluar políticas, programas y servicios a favor de la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.

Al fin, este Ayuntamiento hace un llamamiento a la ciudadanía para que participe activamente en las movilizaciones convocadas para el próximo 8 de marzo por el Movimiento Feminista con motivo del Día Internacional de las Mujeres.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde – Presidente levanta la Sesión, siendo las 12:30 horas, de lo cuál como Secretaria – Interventora doy fe.

V.B.
EL ALCALDE
(Documento firmado electrónicamente)
electrónicamente)
Fdo.- Enrique Barbadillo Ayala

LA SECRETARIA
(Documento firmado
Fdo.- Ana I. Fdz. de Gobeo Gómez